

Guatemala, 31 de enero de 2014
Informe 01-2014

Licenciado
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Licenciado Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 311-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 32-2014**, correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la **factura Serie "B", Número 0105**.

Actividades realizadas:

A continuación se detallan y describen las siguientes actividades, que se encuentran relacionadas a facilitar iniciativas que procuran el logro y cumplimiento de los objetivos y metas trazados por el Ministro de Cultura y Deportes MCD.

1. Participación en la reunión de planeación estratégica, correspondiente al año 2014, convocado por la Dirección de Planificación del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Participación en reunión, en la que presentaron la propuesta de programa de valores institucionales y transparencia, en el Ministerio de Cultura y Deportes, por parte del equipo técnico responsable.
3. Recopilación de información requerida por parte de la Dirección de Planificación, para la elaboración del Informe Memoria de Labores del Ministerio de Cultura y Deportes, correspondientes al año 2013.

SERV. TZIKIN3

2 Avenida 1-49 zona 1 El Tejar, Chimaltenango.

NIT.: 1394813-K FELIX ARMANDO SARAZUA RAXTUN

| | | | | |
|--|---------|--------|--------|----------|
| FACTORA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE B | Nº 0105 | DIA 31 | MES 01 | AÑO 2014 |
|--|---------|--------|--------|----------|

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación
 Dirección: 6a calle y 6a calle, zona 1
 NIT: 1289993-3

| CANT. | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------|---|------------------------|
| | Honorarios por servicios técnico profesionales correspondientes al periodo del 02 al 31 de enero de 2014, según contrato No. 311- 2014 y Acuerdo ministerial 32- 2014. | Q17,414. ³⁵ |
| | CANCELADO | |
| | diecisiete mil cuatrocientos diecinueve con ³⁵ 100 | |

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL
 Autorizado Según Res. Nº 2013-5-803-1,385
 de fecha 10/12/2013 Serie B del 101 al 200
 VENCE EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2015
TOTAL Q. 17,414.35

Imprenta "J. C." Nit. 1954205-B, Chimaltenango Tel 7833-1233